PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTES AL CURSO 2015-2016.

De conformidad con lo previsto en los artículos 8.3 y 8.4 de la *Orden de 28 de julio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 2 de agosto)*, se formula, a la vista del informe emitido por el Tribunal Evaluador, la propuesta de resolución provisional de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015-2016, atendiendo a los criterios de puntuación global establecidos en los apartados 5.4 y 5.5 de la referida Orden. Esta Propuesta es la que se incluye como **Anexo** a la presente Resolución.

Los candidatos o sus representantes legales podrán presentar alegaciones o solicitud de corrección de errores, dirigida por escrito a la Jefa de Servicio de Ordenación Académica, como órgano instructor, en un plazo no superior a 5 días desde la publicación de esta propuesta provisional de adjudicación (del 6 al 11 de octubre de 2016), de conformidad con lo establecido en el art. 8.4 de la precitada Orden. Las solicitudes serán presentadas preferentemente en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación y Universidades (Avda. La Fama, 15. 30006 Murcia) o bien a través de cualquier registro oficial o en cualquiera de las dependencias o formas a las que alude el artículo 16 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM de 2 de octubre)*. Una vez cursada la solicitud y al objeto de agilizar el procedimiento, el interesado adelantará al correo electrónico: ordenacion.academica@murciaeduca.es copia de la misma, debidamente sellada y fechada.

Transcurrido el plazo y, si procede, corregidos los posibles errores, se hará pública la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de los Premios Extraordinarios de Bachillerato correspondientes al curso 2015-2016 en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Universidades y en la página Web de dicha Consejería: www.carm.es/educación > Área temática “Ordenación Académica” > Premios > Premios de Bachillerato > Premios Extraordinarios de Bachillerato > Premios Extraordinarios Bachillerato 2015-2016.

Murcia, 5 de octubre de 2016

LA JEFA DE SERVICIO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA
(ÓRGANO INSTRUCTOR)

Fdo.: Cristina García García

Firmante: GARCÍA GARCÍA, CRISTINA 05/10/2016 11:23:48
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 9428235d-aa03-c45b-3639548086B

Firmante: GARCÍA GARCÍA, CRISTINA 05/10/2016 11:23:48
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 9428235d-aa03-c45b-36399480868

ANEXO

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	CALIF. EJERC.1	CALIF. EJERC.2	CALIF. EJERC.3	CALIFICACIÓN FINAL	CENTRO FINALIZACIÓN DEL BACHILLERATO	LOCALIDAD
1	SEMPERE MARÍN	ALICIA	9,50	9,50	9,50	**28,50**	IES INFANTE DON JUAN MANUEL	MURCIA
2	ALLER GARCÍA-ALARCÓN	ALBERTO	9,00	9,75	9,25	**28,00**	IES LA FLOTA	MURCIA
3	SÁNCHEZ PÉREZ	MARÍA	10,00	7,55	9,50	**27,05**	CC LA MERCED-FUENSANTA	MURCIA
4	PÁRRAGA PAGÁN	ELENA	8,45	8,90	9,60	**26,95**	IES JUAN CARLOS I	MURCIA
5	MONTESINOS LLÁCER	VÍCTOR	8,67	8,50	9,75	**26,92**	IES MIGUEL ESPINOSA	MURCIA
6	BELMONTE ALARCÓN	FRANCISCO JAVIER	10,00	7,30	9,50	**26,80**	IES MEDITERRÁNEO	CARTAGENA
7	FUENTES ALBENTOSA	CARMEN	6,95	9,30	10,00	**26,25**	IES SAAVEDRA FAJARDO	MURCIA
8	PASTOR VIDAL	PABLO	9,00	8,80	8,00	**25,80**	IES LA FLOTA	MURCIA
9	ESCRIBANO HUESCA	ALFREDO	8,16	9,40	7,90	**25,46**	IES MAR MENOR	SAN JAVIER
10	ALEMANY LLORENTE	ANA	9,30	8,10	8,00	**25,40**	IES INFANTE DON JUAN MANUEL	MURCIA
11	CARACENA LÓPEZ	MARCOS	6,21	9,50	9,40	**25,11**	CC SAN BUENAVENTURA	MURCIA
12	MIRALLES MARTÍNEZ	VICTORIA	9,00	9,10	7,00	**25,10**	CC LA MERCED-FUENSANTA	MURCIA
13	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	ANA	9,40	9,20	6,50	**25,10**	IES EL BOHÍO	CARTAGENA

El listado que se publica en esta página y que contiene datos de carácter personal se ajusta a la legislación actual de protección de datos y su única finalidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es la de proceder a notificar a cada uno de los aspirantes el contenido del procedimiento selectivo. Este listado no constituye fuente de acceso público y no podrá ser reproducido ni en todo ni en parte, ni transmitido ni registrado por ningún sistema de recuperación de información, sin el consentimiento de los propios afectados.